



Anexo II (a)

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se toma conocimiento del Informe de resultados 2023 de la Agencia Digital de Andalucía.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
Único	Memoria justificativa.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, 2 de abril de 2024

Fdo.: Tomás Burgos Gallego
Viceconsejero de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Código Seguro De Verificación:	9eavq8QHUWTQCS7XDN3BUNTn33L3QL		
Firmado Por	TOMAS BURGOS GALLEGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1





MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE RESULTADOS 2023 DE LA AGENCIA DIGITAL ANDALUCÍA

Habiendo transcurrido 3 años desde la aprobación de los estatutos de la Agencia Digital de Andalucía mediante el Decreto 128/2021, de 30 de marzo, y estando próxima la finalización de la ejecución de su Plan Inicial de Actuación 2021-2024, se estima oportuno informar al Consejo de Gobierno de los avances y resultados más significativos en materia TIC alcanzados en este periodo, haciendo especial énfasis en el último año 2023.

De esta forma, se lleva a cabo un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de la actividad desarrollada por la Agencia Digital de Andalucía a todos los integrantes del Consejo de Gobierno, dado que dicho trabajo repercute de forma directa en los servicios TI que desde la Agencia se presta a las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas y sus agencias de régimen especial, todas ellas representadas en el Consejo de Gobierno. Así, se muestran los avances realizados hacia la implantación de un nuevo modelo de gestión TIC centralizado y único en la Junta de Andalucía, que establece y desarrolla un rumbo común y transversal en toda la organización para la prestación de servicios TI.

Desde su inicio, la Agencia Digital de Andalucía ha afrontado el desafío de integrar las competencias TIC de la Junta de Andalucía, con el objetivo de consolidar una visión común entre los diferentes organismos de la Administración y gestionar eficazmente una demanda creciente de servicios digitales. Todo ello, para establecer un rumbo común y transversal en el proceso de transformación digital de Andalucía, siendo un pilar clave para el desarrollo de una administración moderna e innovadora que ofrezca servicios digitales accesibles, eficientes, seguros y fiables.

La transformación digital que la Agencia está llevando a cabo se desarrolla de forma holística bajo dos planos, el externo, asociada a los proyectos e iniciativas que desarrolla para todos los agentes con los que interactúa (ciudadanía, empresas, administraciones locales, organismos de la Junta de Andalucía, personal de la Junta de Andalucía, comunidad científico e investigadora) y que dan respuesta a las demandas de la sociedad en su conjunto; y el interno, que establece cómo se organiza la Agencia para poder llevar a cabo su actividad, que se plasma en el proceso de consolidación.

A lo largo de los años transcurridos desde su creación, se ha trabajado para sentar los pilares tanto del funcionamiento interno de la Agencia, como de la forma de prestación de los servicios TI a los diferentes organismos. Por un lado, se han emprendido proyectos tan relevantes como la Unidad de Automatización Inteligente, el Centro de Ciberseguridad de Andalucía, la red wifi para sedes públicas de la Junta de Andalucía, el servicio de atención a la ciudadanía 012 o la red de emergencias para las fuerzas y cuerpos de seguridad y de emergencias. Por otro lado, se han mejorado notablemente los resultados de los servicios de administración electrónica, y se han elaborado cuatro estrategias en pilares tecnológicos claves del proceso de transformación digital, como son la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025, la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030, el Plan de Capacitación Digital de Andalucía y la Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales.

FIRMADO POR	RAUL JIMENEZ JIMENEZ	02/04/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmNQLW6TGAMYV4PK3KCYQQRA7QU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Así, en 2023 se han dado pasos importantes para la organización y centralización de los servicios y contratos, con el lanzamiento del primer acuerdo marco para la contratación unificada de servicios de consultoría en el ámbito TIC. Así mismo, se han lanzado proyectos muy relevantes para la innovación y transformación de los servicios TIC prestados, como por ejemplo haciendo uso de la inteligencia artificial o la analítica de datos, así como para la capacitación digital de la ciudadanía y empresa. Y se ha impulsado la formulación de tres nuevas estrategias en ámbitos clave: la I Estrategia Cloud de Andalucía 2030, la Estrategia Andaluza de Administración Digital centrada en las personas 2023-2030 y la I Estrategia Andaluza de Emprendimiento Digital y Transformación Digital de la pyme 2030.

Todos estos resultados, entre otros, aparecen en el Informe de resultados 2023 de la Agencia Digital de Andalucía que se presenta, ordenado en los siguientes capítulos:

1. La Agencia Digital de Andalucía
Describe los principales desafíos que ha afrontado la ADA desde su creación y aprobación de estatutos hace tres años, así como en 2023. Se presenta igualmente el marco estratégico de la Agencia.
2. Principales resultados del 2023
Resume los principales logros alcanzados en dicho año en cada uno de los ejes estratégicos que componen el Plan Inicial de Actuación y el Plan Anual de 2023.
3. Grado de cumplimiento del plan anual 2023
Visión global del grado de cumplimiento del plan anual, en cuanto a líneas de actuación, medidas y proyectos en ejecución.
4. Detalle de ejecución de actuaciones en 2023
Para cada una de las medidas recogidas en el plan anual 2023 se describe con mayor nivel de detalle los principales resultados alcanzados en 2023, organizadas por eje estratégico.

Este informe de resultados de la Agencia Digital de Andalucía de 2023 será posteriormente ampliado con la Memoria anual de actividad de la Agencia correspondiente al año 2023, que incluirá mayor detalle y reporte de las actividades ejecutadas en esa anualidad. Dicha memoria será presentada al Consejo Rector de la Agencia para su aprobación en junio, tal y como establecen sus Estatutos.

El Director Gerente, Raúl Jiménez Jiménez.

FIRMADO POR	RAUL JIMENEZ JIMENEZ	02/04/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmNQLW6TGAMYV4PK3KCYQQRA7QU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	